



Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

DDRCI-RES-068-2019
REF.- BEVC/ídem
FORMULARIO CM 1878
EXP.: CMI-15-2019

..LEGACIÓN DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE IZABAL, Puerto Barrios, trece de marzo de dos mil diecinueve.

ASUNTO: El Señor **JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA**, Representante Legal del Partido Político **UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL** con siglas **UCN**, presenta el 12-03-2019: Solicitud de Inscripción de Candidatura para **Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 1878**, para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **EL ESTOR** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **RONY MÉNDEZ CAAL**, para participar en la Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite anterior y;

CONSIDERANDO:

Que del estudio de la Solicitud de Inscripción del Formulario **CM 1878**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

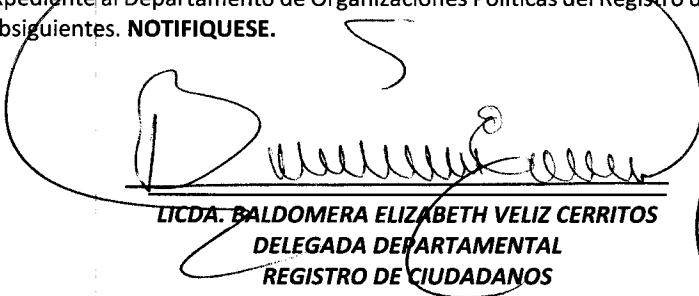
- I) Que la misma fue presentada en esta Delegación en fecha 12-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el Artículo 215 de la Ley antes citada;
- II) Que la proclamación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional conforme Acta No. 02-2019 de fecha 22-01-2019;
- III) Que todos los candidatos postulados, presentaron Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales fueron verificadas en el Portal de la Contraloría General de Cuentas – Verificación de Finiquitos;
- IV) Que todos los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes, y
- V) Que todos los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal, **exceptuando el Señor: TIMOTEO TIUL COY, quien figura como Candidato a Concejal Titular V quien no es vecino del Municipio de El Estor, Izabal, según se pudo comprobar en su Documento Personal de Identificación DPI**, y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son, ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.

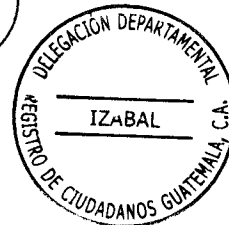
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos **113, 136 y 254** de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos **1, 20 a), 47 c), 169 a), 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Artículos **1, 51, 52, 53, y 55** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos **43 y 45** del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **EL ESTOR** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **RONY MENDEZ CAAL**, solicitada por el Partido Político **UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL** con siglas **UCN**, a través de Formulario No. **CM 1878**.
- b) Declarar **VACANTE** el cargo de **CONCEJAL TITULAR V**.
- c) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- d) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- e) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE.**


LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL





Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

Expediente No. CMI-15-2019

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:

En la ciudad de Puerto Barrios, cabecera departamental de Izabal, siendo las veinte horas, con cinco minutos del día dieciocho de Marzo del

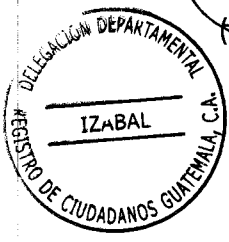
año dos mil diecinueve, en LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, UBICADO EN DOCE CALLE TERCERA AVENIDA,

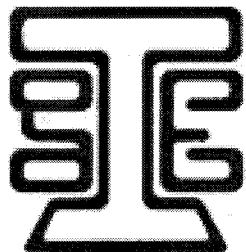
NOTIFIQUÉ A: Representante Legal del Partido Político UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL, con siglas UCN el contenido de la RESOLUCIÓN número **DDRCI-RES-068-2019** de fecha: trece de marzo del año dos mil diecinueve, dictado por LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, por medio de cédula entregada a:

Hony Mendez Cool Quien queda debidamente enterado, recibe las copias de ley y de conformidad si firmó.- Doy Fe.-

(f.)

LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1878

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*EL ESTOR**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 13 de marzo de 2019 06:07

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1785916371803	RONY MÉNDEZ CAAL	1785916371803	18/12/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2469727181803	SILVIA LETICIA CAAL CHUB DE XOL	2469727181803	25/11/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2465700081803	FERNANDO MARROQUIN JACINTO	2465700081803	09/07/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2081300201803	CARMEN ROSSBELLY WOHLERS REYNA	2081300201803	24/11/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1 2740974431803	HERMES DAVID GARCÍA ALARCÓN	2740974431803	24/03/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2 1762547301608	MERARDO MORALES CHUB	1762547301608	28/12/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	3 1773314371607	MIGUEL CHOC BA	1773314371607	23/03/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	4 2489310751803	RUMALDA CUCUL COC DE CAC	2489310751803	13/12/75
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejales Titular	5 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	1 1572810431803	DENIS ESTUARDO CUC CHUB	1572810431803	28/06/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	2 2299591801803	TOMÁS ICAL	2299591801803	21/12/72